

Embajada USA

10:29 06-12-21 Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2021.

Tel 50302000 ext 0

01 carpeta en Lerma

ASUNTO: Se solicita audiencia.

SR. KENNETH LEE SALAZAR.
Embajador de los Estados Unidos de América en México.
PRESENTE.

Distinguido Embajador:

Por medio de esta misiva hago de su conocimiento las injusticias e irregularidades en el proceso a mi madre **María del Rosario Robles Berlanga**, ex Secretaria de Estado durante el sexenio anterior (2012-2018), quien se encuentra privada de su libertad desde hace dos años y 3 meses, enfrentando un proceso violatorio a sus derechos humanos, a preceptos tan importantes como la presunción e inocencia, el principio pro persona, el debido proceso y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Mi madre **María del Rosario Robles Berlanga**, ha sido privada de su libertad de manera injusta, incluso aún cuando el delito que le imputan "Ejercicio Indevido del Servicio Público", es decir, "omisión", que de acuerdo con nuestra Carta Magna no se encuentra dentro de la clasificación de delitos graves y a la fecha no se le ha comprobado nada por lo que no ameritaba ningún tipo de medida cautelar y mucho menos la más lesiva y agresiva que es la prisión preventiva, se le ha mantenido en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, e inclusive rebasando los plazos que establece el Código Federal de Procedimientos Penales.

María del Rosario Robles Berlanga, enfrenta un proceso irregular, ya que el Estado a lo largo de 2 años y 3 meses ha fabricado pruebas para justificar un proceso que debió llevar en libertad como lo marcan las leyes mexicanas y que fue pervertido desde su inicio por la Fiscalía General de la República (FGR), con la presentación por parte del Ministerio Público de una licencia para conducir falsa, judicializando un expediente sin haberse configurado un delito, con jueces que no han actuado conforme a derecho, por ejemplo uno de ellos familiar de quien se ha declarado como enemiga política de mi madre, entre otras irregularidades que se han venido documentando y que suman a la fecha más de 70 agravios.

Me permito comentar, que el pasado mes de octubre el Tercer Juez de Amparo, así como el Noveno Tribunal Colegiado, ordenaron reconsiderar la medida cautelar de prisión preventiva ya que se le consideró como excesiva, sin embargo, las

resoluciones vertidas por estas dos instancias no fueron ni siquiera consideradas por el Juez de Control Ganther Alejandro Villar y una vez más dejando a un lado el principio de legalidad, se ordenó mantenerla en prisión.

México atraviesa por una delicada situación política. Las acciones tomadas por el gobierno Federal, que llegó al poder bajo las reglas democráticas, mismas que hoy pretende desconocer, son ejemplo de cómo se utiliza el poder para atentar contra las instituciones que norman la vida democrática nacional, así como de las y los ciudadanos, mediante la constante y sistemática violación a nuestras leyes y al estado de derecho.

Por las razones ya expuestas es que me permito respetuosamente, me otorgue un espacio en su agenda para una servidora y la representación integrada por la defensa y su familia, con la intención de darle a conocer personalmente el conjunto de agravios y graves vulneraciones ejercidos en contra de ella.

Asimismo, me permito hacerle llegar un *dossier* que describe las principales irregularidades y violaciones al debido proceso cometidas en contra de mi madre **María del Rosario Robles Berlanga**, así como el documento que demuestra el comparativo entre la Licencia para Conducir verdadera con la falsa.

Me despido, no sin antes agradecer la atención que se sirva prestar a lo ya manifestado.

ATENTAMENTE


Mariana Moguel Robles
marianam.robles@hotmail.com
55 3400 1914